

HECHO ESENCIAL

CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 19 de Noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2013, el Directorio de la sociedad aprobó distribuir un dividendo provisorio ascendente a US\$ 0,0047440.- por acción, lo que arroja un monto total de USD 39.925.500.-

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2013, y estará a disposición de los accionistas a partir del día 9 de diciembre de 2013, cerrándose el Registro de Accionistas para sus efectos de pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha, es decir, el día 2 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Patricio Vargas Muñoz
Gerente Corporativo de Finanzas
CFR Pharmaceuticals S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
Feller Rate Clasificadora de Riesgos.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgos.
Banco Santander-Chile (Rep. Tenedores Bonos)